



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL DE DISCAPACIDAD

N.º 14

CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

I. Ordenación de los trabajos de la Comisión.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 30 minutos.

I. Ordenación de los trabajos de la Comisión.

En el turno general interviene:

La señora [Cano Hernández](#), del G.P. Socialista.....3

La señora [López Montalbán](#), del G.P. Podemos.....3

El señor [Fernández Martínez](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....4

La señora [Molina López](#), del G.P. Popular.....4

Se levanta la sesión a las 10 horas.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ (PRESIDENTA):

Buenos días, voy a dar lectura al orden del día de las actas, por si procede para su aprobación.

El acta de 26 de septiembre de 2016. Se aprobaron las actas de las sesiones anteriores, la 6 y 7, de 2 y 17 de mayo de 2016, y se ordenaron los trabajos de la comisión.

En sesión informativa de 10 de octubre de 2016 compareció la presidenta de la Federación de Asociaciones de Familias Sordas de la Región de Murcia, FASEN.

El 26 de octubre de 2016, en sesión informativa en comisión del presidente de la Federación de Personas Sordas de la Región de Murcia, FESORMU.

El 7 de noviembre de 2016, sesión informativa en comisión de la directora general de Ordenación del Territorio y Vivienda, sobre el borrador de la futura ley de accesibilidad universal.

El 21 de noviembre de 2016, sesión informativa en comisión del director gerente de ella Fundación Síndrome de Down de Murcia. Y el 22 de febrero de 2017, sesión informativa en comisión de la directora general de Personas con Discapacidad y sesión informativa en comisión de la Asociación “Sin Barreras”.

No sé si algún portavoz de los grupos presentes quiere tomar la palabra o se aprueban las actas por asentimiento.

Bueno, pues aprobadas por asentimiento.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que era el de ordenación del trabajo de la comisión.

Se han visto todas las sesiones de comparecencias propuestas en la última ordenación de trabajos. Ya han pasado todos los comparecientes por esta comisión, y hablamos en comisiones anteriores de hacer propuestas de resolución, ya que se van a cumplir casi dos años desde que se constituyó esta comisión. Si todos los portavoces de los grupos están de acuerdo, podemos proceder a hacer esas propuestas de resolución para entregarlas a la Mesa. Os paso la palabra y mostráis vuestra conformidad o no a la propuesta.

Abrimos el turno general de intervenciones. Le doy la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Consuelo Cano.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta.

Al hilo de todo el trabajo que hemos desarrollado en casi los dos últimos años, estamos totalmente de acuerdo en iniciar esas propuestas de resolución que cada grupo plantee en la próxima sesión que nos reunamos y podamos ir afinando, debatiendo para alcanzar el consenso en lo que de esta comisión salga, para en un momento posterior seguir con el trabajo que estimemos oportuno en cuanto a la ordenación de nuevas comparecencias, que todavía tenemos muchas asociaciones pendientes de pasar por esta comisión.

Y ya está. Muchas gracias.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Cano.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, la señora López Montalbán.

SRA. LÓPEZ MONTALBÁN:

Gracias, presidenta.

Pues sí, nos parece buena idea empezar a trabajar en las resoluciones, pero ya que estamos hoy aquí también podríamos aprovechar para ordenar trabajos y algo que nos llevamos ya... Quiero decir, para agilizar también las posibles convocatorias futuras de la comisión.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Fernández.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Sí, presidenta.

Nosotros consideramos bueno que a mitad de legislatura, como nos encontramos, prácticamente, se establezcan unas resoluciones que también ayuden al Gobierno a cumplir con los trabajos realizados en esta Comisión de Discapacidad. Eso no quita para que posteriormente continuemos con la serie de reuniones y de comparecencias que vienen haciéndose y que sería ilustrativo, como también se apuntaba, de algunos otros colectivos e incluso de los usuarios. O sea que nos parece bien, pero vamos a ver si planteamos esta primera parte y cerramos unas resoluciones antes de final de mayo, aproximadamente, o por ahí, para poderlo ver en el pleno del próximo día 15 de junio, aproximadamente.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ (PRESIDENTA):

Sí, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Molina.

SRA. MOLINA LÓPEZ:

Gracias, señora presidenta.

Me parece correcto que empecemos a trabajar en las propuestas de resolución. No sabemos el tiempo que nos va a llevar eso, pero, bueno, es verdad que una vez transcurridos dos años, ver plasmados cuáles son los intereses de esta comisión y los trabajos ordenarlos posteriormente también, siguiendo, como se ha comentado aquí, y es nuestra propuesta, con los usuarios de las propias asociaciones.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ (PRESIDENTA):

Vale, pues una vez escuchados los portavoces de todos los grupos, yo creo que queda claro que traemos las propuestas de resolución a esta comisión. Si os parece bien, cada grupo parlamentario la próxima sesión informativa trae esas propuestas de resolución para darles lectura y posteriormente seguir con los trabajos. Si hay alguna asociación o algún colectivo que quiera comparecer en esta comisión, también puede darse petición a la Mesa de la Comisión y se estudiará si con urgencia tiene que intervenir en esta comisión. Y si algún grupo tiene alguna propuesta de comparecencia urgente, mientras estamos en las propuestas de resolución, también la puede hacer llegar a la Mesa. Si queréis abrimos algún turno de intervenciones, o, si estamos de acuerdo con la propuesta, la dejamos así.

Bueno, pues, se levanta la sesión y en la próxima comisión se acuerda traer las propuestas de resolución por los diferentes grupos.

